DONOSTIAKO UDAL LIBURUTEGIA - BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN

La Voz de Guipúzcoa

Año IX. **Diario republicano.** Núm 2.950

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

San Sebastián: tres meses, 4 pesetas.—Provincias: tres meses, 4,50 pesetas.—Extranjero: semestre 18 pesetas: un año, 35.—Ultramar: un año, 30 pesetas.—Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 10 céntimos.

San Sebastián.—Viernes 26 de Mayo de 1893

REDACCION: ECHAIDE 6, BAJO.

TELEFONO NUMERO 24.

PRECIOS DE INSERCION.

En cuarta plana, 10 céntimos la línea.—En tercera plana, anuncios preferentes (reclamos) 20 cénts. la línea.—Gacetillas, 50 cénts.—Anuncios en la primera plana 1 peseta la línea. Comunicados á precios convencionales, de 1 á 25 pesetas línea.

Servicio telegráfico especial DE La Voz de Guipúzcoa

Cotización de la bolsa Madrid 25 Mayo

4 por 100 interior	78.55
4 por 100 exterior	77.15
4 por 100 amortizable	78.15
Billetes hipotecarios de Cuba 1886	107.96
Billetes hipotecarios de Cuba 1890	97.75
Acciones del Banco de España	373.50
Acciones de la Compañía de tabacos	154.50
París cheque	16.90
París 8 días vista	00.—
Londres cheque	29.58
Londres 90 días fecha	00.—
ORO.—Centenes nuevos	14.—

Cotización de la bolsa París 25 Mayo

Francés 3 por 100	97.80
» 3 por 100 amortizable	97.40
» 4 y 1/2 por 100	106.08
España exterior 4 por 100	66.25
Ruso 5 por 100	68.75
Italiano 5 por 100	92.85
Turco 4 por 100	23.06
Egipto unificado	100.10
Portugués 3 por 100	21.83
Hungría 4 por 100	95.72
Banco de Francia	3850.—
Crédit Foncier	800.—
Crédit Lyonnais	764.—
Société Générale	490.50
Banco Otomano	594.—
Suez	2710.—
Panamá	19.—
Norte España	158.50
Madrid, Zaragoza, Alicante	188.50
Río Tinto	376.87
Tharsis	118.12

Buenos-Aires, día 25, oro 318.

La cuestión tributaria

Hemos leido el artículo que *El Correo* dedica á la cuestión tributaria en estas provincias. Es un trabajo desprovisto de todo fundamento. Así como suena.

La afirmación de que estas provincias no contribuyen con relación á las demás, es una temeridad, y la calificamos muy suavemente.

A manera de exordio dice el citado colega que la nivelación de los presupuestos exige grandes sacrificios. Conformes. Los exije; pero ¿se han de imponer á los que pagan y no á los que cobran? ¿ha de ser el capítulo de ingresos y no el de gastos el que sufra las consecuencias? ¿asusta la palabra «cesantía» y no asusta la palabra «contribuciones?»

La nivelación es necesaria, sí; pero también es necesario no pedir imposibles. La nivelación se realiza con economías, pero no con mayores cargas.

Y esto dicho pasemos á refutar los cargos que contra estas provincias formula *El Correo*.

Dice que Guipúzcoa contribuye con el 8,71 mientras las demás provincias contribuyen con el 18,22.

El origen de este erróneo dato se adivina. Basta preguntar á un propietario que lo sea en esta provincia, pero que resida, por ejemplo, en Madrid, y dirá que efectivamente paga aquí en esa proporción; pero no es al propietario al que hay que preguntarle, porque el Estado no cobra directamente del propietario, sino de la Diputación.

Hay que preguntarle al Estado lo que cobra de la provincia. Porque si la provincia percibe por tributos indirectos para cubrir el cupo que por contribución directa ha de pagar á la Hacienda, ¿qué le importa al Estado lo que el propietario paga, si él cobra todo lo que debe cobrar?

O en términos más gráficos: ¿que le importa al tenedor de un pagaré que le pague el que le garantiza, siquiera éste cobre luego como quiera del autor del pagaré?

Hemos dicho ya que Guipúzcoa que tiene una extensión superficial de 1.834,75 kilómetros cuadrados, paga por inmuebles, cultivo y ganadería más que cualquiera otra provincia de igual y aún, que muchas de mayor categoría, pues satisface anualmente 789 254 pesetas, ó lo que es lo mismo 419,30 por unidad kilométrica, mientras que las provincias de Albacete, Burgos, Jaen, Murcia, Huelva, Almería y Santander solo satisfacen respectivamente 128,71; 173,97; 267,29; 245,36; 180,05; 191,06 y 267,17.

Hemos demostrado también con cifras que Guipúzcoa paga por contribución de industria y comercio el 1,33 por habitante, tipo más alto que el que pagan provincias como Almería, Coruña, Huelva y Murcia, destruyendo el dato de *El Correo* que señalaba el tipo de 2,25 como cuota por habitante que satisfacen las demás provincias.

Bastarianos, pues, ofrecer al aludido periódico ministerial los siguientes datos para destruir todos sus cálculos.

Guipúzcoa paga al Estado:

	Pesetas.
Por inmuebles, cultivo y ganadería	789.254
Por industria y comercio	242.867
Por derechos reales y trasmisión de bienes	70.658
Por papel sellado	30.200
Por consumos	437.762
Por patentes de expendición de alcoholes	12.766
	1.619.527
Se computan por distintos conceptos	598.017
	1.021.510
Y paga, además:	
Por el 1 por 10 de fondos provinciales y municipales	41.155
Arriendo de cédulas personales	148.112
Total	1 204.777

Tales son los datos que *El Correo* debe tener presentes para sus cálculos. Lo que el Estado percibe, no lo que le digan que aquí se paga.

Y á esos datos agregue después los que el gobierno quiera facilitarle, si quiere, que no querrá, sobre la riqueza oculta que no contribuye en otras provincias, y sobre lo que aquí se ahorra en carreteras, administración, guardia civil, etc., etcétera.

Siempre la pasión

Para el órgano del unionismo es indudable que en todos los asuntos que intervienen nuestros amigos deja indeleble huella la pasión.

Entre los suyos no ocurre nada de esto, ¡qué ha de ocurrir! Hombres que caminan hácia la canonización, al salir de su casa cuelgan el silicio con que se mortifican en las horas de ócio, y al entrar en las corporaciones dejan las pasiones en la puerta, como los musulmanes dejan las babuchas en el átrio de la mezquita.

Así, pues, los señores Güemes y Echeverría, rudo el primero y maquiavélico el segundo, procedieron en la sesión del martes influidos por una parcialidad que abona el testimonio unionista.

Y todo por tratarse de los señores Mercader, que tantas y tan gallardas muestras tienen dadas en todas ocasiones y con cualquier motivo de desapasionamiento y de imparcialidad.

Virtudes ambas extensivas á los concejales unionistas, que en la sesión última no dijeron «esta boca es nuestra». Cualquiera diría que este mismo silencio y la aprobación *unánime* de la conducta del alcalde implicaba una conformidad absoluta con lo que se discutía, y por consiguiente una manifestación contraria á la reclamación de los señores Mercader y de la Cámara de Comercio.

Y si esa conformidad sancionaba la razón que asistía á los Sres. Güemes y Echeverría, ¿dónde está el apasionamiento y la parcialidad? ¿Acaso la razón es pasión y es parcialidad?

En otra parte apuntan y no son censuradas.

Pasión puede verse en los que defienden á los Sres. Mercader contra lo que disponen las ordenanzas municipales. Parcialidad puede verse en quienes obligados á la defensa de los intereses generales de la industria y del comercio, amparan á un industrial y se olvidan de todos los demás.

La Unión repite el argumento de que los Sres. Mercader compraron el solar de la calle de Easo porque el Ayuntamiento les autorizó para establecer en él un depósito de carbón.

Y repetimos nosotros que si las ordenanzas municipales autorizasen esos depósitos, los Sres. Mercader no hubieran solicitado autorización alguna, porque no la necesitaban.

Pero, ¿no es apasionamiento el sostener implícitamente que un acuerdo del municipio crea un estado de derecho á perpetuidad? ¿no es apasionamiento el pretender que un acuerdo municipal no es revocable por otro acuerdo de la misma corporación?

Y por último, ¿no es apasionamiento, y más que apasionamiento, ceguedad completa, el pretender que la pasión y la parcialidad está solamente de nuestros amigos?

¿Para quién se escriben esas cosas? ¿Es que aquí no nos conocemos? ¿Es que los Sres. Mercader son séres ignorados? ¿Es que los unionistas intentan, de veras, en serio, pasar entre la opinión plaza de desapasionados, de desinteresados, de perfectos, de santos, en una palabra?

LA INDUSTRIA EN GUIPÚZCOA

Ferrocarril aereo

Parece ya cosa resuelta la realización del ferrocarril minero que la compañía Franco-Española va á construir desde Lesaca á Irún.

Los planos del proyecto y de las minas que atravesará el ferrocarril, han sido presentados al director de Obras Públicas de la Diputación de Navarra y á los ingenieros Sres. Galbete y Homs, los cuales han elogiado el trabajo.

Las ventajas que ha de reportar la realización de este proyecto son de gran consideración atendiendo á que no solamente está dispuesto el ferrocarril para el transporte de mineral, lo cual por sí solo constituye una utilidad inmensa para la zona que ha de atravesar, sino que también sirve para el arrastre de maderas y demás productos del país, que en la actualidad no es posible aprovechar y que por medio del ferrocarril aereo proyectado por el ingeniero Sr. Palacio se podrán exportar en condiciones ventajosísimas que sin duda han de reportar utilidades inmensas al país y á la compañía Franco-Española.

Se puede transportar por medio de este ferrocarril hasta 3 000 toneladas diarias y si bien hasta la fecha no se ha aplicado este invento más que para mercancías, se está estudiando su aplicación como medio de locomoción para viajeros.

La empresa por ahora hará la instalación desde Irún á Lesaca sin perjuicio de que si el éxito es lisonjero extenderán su negocio á otros puntos tendiendo ferrocarriles aereos en las regiones de esta provincia en donde no existan ferrocarriles terrestres.

La compañía ha adquirido por 20 años el privilegio exclusivo de ferrocarriles aéreos para Navarra y Guipúzcoa.

La Diputación de Navarra ha concedido la competente autorización para que puedan dar principio las obras, las cuales darán comienzo en los primeros días de Junio, no habiendo exigido la empresa subvención de ningún género.

Son indudables las grandes ventajas que á la provincia ha de reportar este sistema de trasporte que se presta á implantarse en los terrenos más agrestes y montuosos, así subiendo como bajando grandes pendientes, como atravesando vacíos de mil y más metros sin apoyo ninguno; la economía en el trasporte sobre los sistemas hasta hoy conocidos, es de un 50 por 100 y la ventaja de poder tomar minerales, maderas, etc., en cualquiera de los puntos de su recorrido, convence desde luego de la bondad del sistema.

Los veneros de riqueza que nuestros montes encierran tanto en mineral como en maderas y toda clase de aprovechamientos forestales podrán ser explotados con este medio de trasporte y traer medios de prosperidad que contribuyan al florecimiento de la provincia.

AL HUSMEO

Bien sabe Dios que al trazar estas líneas no nos guía prevención alguna contra los médicos de San Sebastián, entre los cuales contamos con muy buenos amigos.

La personalidad del médico ha sido una figura satirizada siempre, lo mismo en el teatro que en el libro y en el periódico.

Sin embargo, no hay prójimo que al sentir el más pequeño dolor en cualquiera parte de su cuerpo, no se apresure á llamar al médico. Con esto sólo tienen los galenos bastante venganza y bastante satisfacción, puesto que con hechos rectificamos las palabras más que nada humorísticas que hemos dado en propinarles.

Una coincidencia es la que nos hace dedicar un pequeño espacio á una apreciación graciosa que hace *El Figaro*.

La coincidencia es de que, comparando cifras, resultan París y San Sebastián con igual número de médicos, en relación al de habitantes de ambas poblaciones.

En París hay actualmente un médico por 1.185 habitantes.

En San Sebastián, según uno de los últimos nomenclators publicados, hay 21 médicos en ejercicio. Es así que la población es de 30.000 habitantes próximamente, luego la proporción no puede acercarse más á la de París.

La graciosa apreciación de *El Figaro* tiene por fundamento una Memoria que M. Brouardel acaba de dirigir á la Asociación de médicos del departamento del Sena, señalando un nuevo peligro para la salud pública en París, y que explica el aterrador aumento de la mortalidad.

«Desde hace algún tiempo—dice *El Figaro*—la ciencia se ocupa en probar que la mayor parte de las enfermedades que sufre nuestra pobre humanidad, tienen por origen los infinitamentes pequeños microbios, bacilus y otros gérmenes patogénicos.

Hasta ahora se conocen el que produce el cólera, el de la neumonía, el de la tisis y el de la rabia.

El microbio sobre el cual M. Brouardel llama la atención, tiene la particularidad que frecuentemente, á su sola presencia, una indisposición cualquiera de poca importancia se convierte en enfermedad verdaderamente grave.

Este nuevo microbio no puede vivir, en efecto, sino donde halla enfermedades.

Cuando el estado sanitario es excelente, desaparece.

En fin, lo que le hace en extremo temible es que las personas ligeramente atacadas de cualquier dolencia, son ellas mismas las que se entregan á él sin defensa alguna.

Este microbio, ya se habrá adivinado es... el médico.»

He aquí el párrafo de la Memoria de Monsieur Brouardel, en el que se denuncia más precisamente el peligro:

«El número de médicos ha aumentado en París desde hace algunos años, en una proporción de alarmante. Existe en la actualidad uno por cada 1.185 habitantes y esto es ya demasiado.»

El Figaro concluye llamando sobre este hecho la atención de las autoridades competentes.

A nosotros parécenos que los médicos tienen el castigo en la mano.

Basta con que llamen la atención de las autoridades competentes sobre los estragos que causa en la humanidad la lectura de infinidad de periódicos que se multiplican como los gérmenes patogénicos.—*Aémece.*

PAGINAS VIEJAS

Los voluntarios del 23

IV

El piquete que quedó en San Sebastián se embarcó en una trincadura el 30 de Abril, y al llegar á la embocadura de Pasajes fué atacada por tres trincaduras facciosas, que las rechazó á la vista de una fragata de guerra francesa que los observaba de cerca, y siguiendo su rumbo costero con mucho riesgo y dificultad, seguida de cerca por las trincaduras facciosas, y acercándosela la fragata cada vez más, tomó puerto en Santoña en 2 de Mayo. El piquete descansó allí dos días, y embarcándose en un cachemarín llegó á Gijón el 7 de Mayo.

Reunida ya toda la fuerza con el coronel Jáuregui, se trató de organizar el batallón definitivamente para entrar en campaña, y en conferencia que tuvieron al intento las diputaciones provinciales con el brigadier Palarca, comandante general de la provincia de Santander, y de la primera división del cuarto ejército de operaciones, se extendió el capitulado, número 2 del apéndice, que sirvió de base de organización, y fué aprobado. En su consecuencia, á propuesta del coronel Jáuregui, fué nombrado comandante del batallón el capitán de infantería, D. Miguel Soroa, guipuzcoano, y se trasladó el batallón á Gijón en 13 de Mayo. Allí se llenaron las bajas de oficiales y se organizaron las compañías, teniendo presente para su formación la que ya tenían en sus pueblos, y conservaban hasta entonces, siendo conocidas por los nombres de ellos; y siguiendo esta misma idea, se formaron seis compañías, á saber: 1.ª de tiradores, tomados indistintamente de los pueblos de la provincia de Guipúzcoa; 2.ª Tolosa; 3.ª y 4.ª San Sebastián; 5.ª Vitoria; 6.ª Vergara y Villafranca: los de los pueblos que tenían corto número fueron embebidos en éstas, y también los que quedaron de Elbar, después de ser destinados en Oviedo á las reales fábricas de armas sobre doscientos nacionales de dicho pueblo de Elbar, quedando así organizado un batallón de campaña de 650 á 700 plazas, bajo el nombre de Batallón de Voluntarios unidos de San Sebastián y Vitoria.

Se ocupó de su instrucción hasta el 22 de Mayo, y el 23 este batallón, que por orden del general en jefe fué reconocido por primero de la vanguardia de la primera división del 4.º ejército de operaciones, salió con destino á Colombres, á guarnecer la línea del río Deva hasta Puente Viejo en las montañas de Santander; cuyo mando se confió al coronel Campillo, teniendo á sus órdenes, además de este batallón, el de Nacionales de Santander; dos compañías del Resguardo militar, y otras dos de milicia activa. El jefe político Albistur quedó en Gijón postrado á resultas de las fatigas precedentes, y allí murió á mediados del siguiente mes de Junio. Débil y enfermo del pecho desde la guerra de la Independencia, á consecuencia de heridas y contusiones que recibió en aquella campaña, siendo jefe político de Sevilla, renunció aquel destino para retirarse á San Sebastián su patria, á restablecer su muy quebrantada salud: nombrado jefe político de Guipúzcoa, cuando ya no podía dudarse de la invasión francesa, no titubeó en dedicarse á nuevas fatigas, y á pesar de las instancias de su familia, y de los facultativos, que le pronosticaban una muerte cierta si se entregaba á los trabajos de campaña, á vista del peligro que corrían las libertades patrias, voló á su defensa, haciéndola ovación de su propia existencia, y sucumbió víctima de su ardiente amor á la patria y á la libertad. La patria perdió en él uno de sus mejores hijos; la libertad uno de sus más ilustrados y decididos campeones; y el batallón unido el móvil, el alma de su formación, y centinela vigilante de su honor y reputación: sea lícita esta breve digresión á nuestra gratitud por su respetable memoria.

NOTA DEL DIA

Dos de la vela son... dos
y de la vela dos... cuatro;
esta es la cuenta galana
que ha debido echar Gamaze
para pretender que paguen
estas provincias el pato
de salir los presupuestos
bastante desnivelados.
¡Economías!—se dice—
¡disminuyamos los gastos
hasta que logremos ver
el déficit anulado!
Dicho y hecho. Por lo menos
queda suprimido el gasto
del chocolate del lero
y la cordilla del gato.
¿Queda todavía déficit?
Pues nada, nada, á saldarlo.
¿Quién es el que paga bien
sin chistar y sin retraso?
¿Los vascongados? Pues, hombre
hablemoslos del sagrado
y santo amor á la patria
que acostumbra á hacer milagros
y á ver si tragan la cuenta
con los consabidos datos:
«dos de la vela son... dos
y de la vela dos... cuatro»

¡Pero á usted se le figura
señor don Germán Gamaze
que los Cosa y los Camacho
y tantos otros ministros
que la poltrona ocuparon
ignorabas esa cuenta
o ese cuento tan usado
de «dos de la vela... dos,
y de la vela dos... cuatro»?
Y usted cree que sabiéndola
ninguno habría intentado
aplicarsela, si todos
desde Cos hasta Camacho
anduvieron como usted
en los rincones lampando
para llevar todo al déficit
sin pensar un ochavo?
¡Diga! ¡Para que aguardasen
á que el vallisoletano
nos viniese con la cuenta
que finalmente citamos
de «dos de la vela... dos
y de la vela dos... cuatro»!
¡Que de haber ellos podido
no lo hubieran aplicado,
si bastante á sacar cruz
cuando menos, un Gamaze!

Carta de Zumarraga

25 de Mayo de 1893.

Sr. Director de La Voz de Guipúzcoa.

Muy señor mío y amigo: Como decía á usted en mi última, el domingo 21 del corriente el Ayuntamiento sacó á remate público en la sala Consistorial el producto de los arbitrios municipales de vino, alcohol, licores, sidra, aceite, petróleo, gazmille, jabón, bacalao y derechos de pesage, cuyo remate no tuvo efecto por falta de licitadores, pues si bien se presentaron dos proposiciones, la una ofreciendo menos cantidad que la señalada por el Ayuntamiento y la otra pidiendo rebaja del impuesto de algunos artículos; estas no fueron admitidas por el Ayuntamiento.

El remate del juego de bolos tampoco tuvo efecto por falta de licitadores. Para el día 28 del corriente y once horas de la mañana están anunciados estos dos remates.

Los remates del arbitrio de carnes y servicio del alumbrado público fueron causados por D. José Aguirrebengoa el primero, por 3.500 pesetas y el indicado día 28 tendrá lugar la segunda licitación que previene el artículo 123 del Reglamento de Arbitrios municipales, y el segundo por D. Francisco Urquiola por 765 pesetas ó sean 35 más bajo que el tipo porque el Ayuntamiento anunció el remate.

El día 4 de Junio próximo y once horas de la mañana, según anuncio fijado en la tabla de edictos tendrá lugar el remate del almacén y departamentos de la Casa Consistorial por el cual se han ofrecido ya 100 pesetas de renta más al año y por lo que el Ayuntamiento anuncia el remate ó sea por 400 pesetas anuales.

—Las abundantes lluvias que han caído estos días han favorecido mucho los campos.

—El mercado dominical de día en día se ve más concurrido y esto demuestra que los vendedores encuentran en el mismo comodidades y compradores para expender sus géneros á buenos precios.

Hasta otra se despide su afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m.—*El corresponsal.*

Carta de Irún

25 de Mayo de 1893.

Sr. Director de La Voz de Guipúzcoa.

Mi apreciado amigo: Con una concurrencia más que regular se celebró la feria de ganado en esta villa el lunes 22 del corriente.

Las transacciones fueron bastantes y los precios sostenidos, habiéndose vendido el ralde de vaca de 7 á 7,25 pesetas, el de ternera de 7,75 á 8, y la arroba de tocino de 12,50 kilogramos entre 19 y 20.

—Nos parece muy buena la idea de mejorar el alumbrado en el paseo de Colón, y los faroles que han puesto para pruebs, aunque de petróleo, alumbran mucho más que los que vienen sirviendo hace años. Si estos faroles nuevos se colocan alineados con los árboles mucho perderá la intensidad de su luz.

Lo mejor sería que con un sencillo aparato, y sirviendo de sostén los árboles más robustos, se pusiesen en el centro de los paseos.

—El elemento joven del «Círculo de Recreo», de esta villa, lleva muy adelantados los trabajos preparatorios para el baile que ha de dar la víspera de San Juan, ó sea el 23 del próximo Junio.

Y según las noticias que hemos podido adquirir, si el que se dió por Pascuas de Resurrección fué lucido, el que se organiza para el mes que viene será lucidísimo.

¡Bien por los chicos que así desean complacer al bello sexo!

—Por no haber podido llevar á cabo las negociaciones que la compañía cómico-lírica dirigida por los Sres. Rojas y Orozco tenían pendientes en Bayona, el domingo último dió dos funciones en el teatro de esta villa.

La concurrencia fué buena y las obras bien interpretadas.

—Ni que estuviésemos en Valencia.

Hoy se han presentado en la plaza del mercado de esta villa alubias verdes ó *bainas*, como aquí se dice, tan bien desarrolladas como otros años en fin de Julio.

Están cultivadas en la parte Sur de la falda de Jaizquibel.

Suyo hasta otra afectísimo seguro servidor q. b. s. m.—*El corresponsal.*

Carta de Vergara

24 de Mayo del 93.

Sr. Director de La Voz de Guipúzcoa.

Muy señor mío y amigo: El temor de morir vestido el día menos pensado y de un modo desastroso, es el que me dicta esta carta, con el sólo objeto de comunicar á usted lo acaecido en esta estación el 19 del corriente.

Habiendo llegado á esta el tren descendente número 30, que tiene aquí cruce con el ascendente número 29, y trayendo éste ocho minutos de retraso, el jefe de estación, después de hecha la maniobra, del primero, dió orden al guarda-agujas que esperaba en su puesto la llegada del segundo, para que volviendo las agujas, facilitara la salida al que se encontraba en la estación.

Acto seguido resonó en el andén el silbido prolongado dado por el jefe de